

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO Nro. 257.-
CALBUCO, 20 de Junio año 2013.-**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Convocatoria de GESTION GLOBAL para participación en "Seminario y Gira Internacional "Planificación Urbana y Desarrollo Económico con Identidad Local", a realizarse en Guayaquil-Ecuador, los días 15 al 20 de Julio año 2013.
- 2.- Acuerdo Concejo Municipal N°005/020/2013 de fecha 13 de Junio año 2013, sobre asistencia Sres. Concejales.
- 3.- Que los pasajes aéreos internacionales no pueden ser comprados directamente en la opción "catálogo electrónico" por Chilecompra.
4. Decreto Exento Nro. 13.242 de 17 de Diciembre año 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013.
- 5.- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 6.- Artículo 8°, letra g) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10°, N° 7, letra f), del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 7.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de LAN AIRLINES, RUT N°89.862.200-2, por la compra de 2 pasajes aéreos Puerto Montt-Guayaquil(Ecuador)-Puerto Montt, para viaje de las Concejales Sras. Ana Díaz Velásquez y Doris Villarroel Gallardo, por un valor de \$1.349.908.- conforme al Artículo 8°, letra g) de la Ley de Compras Públicas N°19.886 y Artículo 10, N°7, letra f), del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.



KAREN VICENCIO DE LA VEGA
Secretaria Municipal Subrogante

LVV/KVV/avag

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Alcalde Subrogante

- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.

5.- Archivo.

69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210

Teléfono : 56-65-460704

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 20-06-2013 15:45:26

Número Licitación : No aplica

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-2736-SE13

SEÑOR (ES) :	LATAM Airlines Group S.A.	A Sr (a) :	Jeanette Vera
DIRECCIÓN :	O'Higgins 167 Puerto Montt Región de los Lagos	FONO :	(56)(65)253002
RUT :	89.862.200-2	FAX :	(56)(65)278172

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Pasajes Aéreos Guayaquil-Ecuador.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco	Región de los Lagos	
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FL A DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
EMITIDA POR :	Carola Sanchez Figueroa	56-65-460704	casafi71@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	2	Unidad	02 Pasajes aéreos Puerto Montt-Guayaquil (Ecuador)-Puerto Montt, ida 14 de Julio, regreso 21 de Julio año 2013, viajan Concejal Sra. Ana Diaz y Sra. Doris Villarroel.	02 Pasajes aéreos Puerto Montt-Guayaquil (Ecuador)-Puerto Montt, ida 14 de Julio, regreso 21 de Julio año 2013, viajan Concejal Sra. Ana Diaz y Sra. Doris Villarroel.	674.954,00	0,00	0,00	1.349.908

Neto	\$	1.349.908
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.349.908
Exento	\$	0
Total	\$	1.349.908

Este orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:**Observaciones:**

Resolución Fundada N°257 de 20.06.2013.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>